

## **Autoridad del Canal de Panamá**

**Estado de los Costos de las Inversiones en Proceso  
y Estado de los Gastos Operativos del Programa  
de Ampliación del Canal de Panamá**

*30 de septiembre de 2012*

## CONTENIDO

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1
Estado de los Costos de las Inversiones en Proceso .....	2
Estado de Gastos Operativos .....	3
Notas a los Estados Financieros .....	4-18

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Hemos auditado la relación que se acompaña del estado de los costos de las inversiones en proceso al 30 de septiembre de 2012 y el estado de gastos operativos por el año terminado en esa fecha en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas (en conjunto “los estados financieros”).

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, la relación presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, los costos de las inversiones en proceso al 30 de septiembre de 2012 y los gastos operativos por el año terminado en esa fecha en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ernst & Young

27 de noviembre de 2012  
Panamá, República de Panamá

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de los Costos de las Inversiones en Proceso**  
**Programa de Ampliación del Canal**  
**30 de septiembre de 2012**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

<i>Notas</i>	<b>2012</b>	2011
Administración del Programa	<b>B/. 117,216</b>	B/. 96,301
9 Intereses, comisión y otros gastos de financiamiento	<b>120,818</b>	67,858
Construcción de las nuevas esclusas	<b>1,165,613</b>	510,984
Construcción de los cauces	<b>329,604</b>	268,278
Mejoras a los cauces de navegación	<b>602,127</b>	492,257
Mejoras al suministro de agua	<u><b>2,837</b></u>	<u>2,777</u>
6a, 8 Total de costos de las inversiones en proceso	<b>2,338,215</b>	1,438,455
6b Adiciones a propiedades, planta y equipos	<u><b>2,860</b></u>	<u>-</u>
Total de costos de las inversiones	<u><b>B/. 2,341,075</b></u>	<u>B/. 1,438,455</u>

*Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.*

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Gastos Operativos**  
**Programa de Ampliación del Canal**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

<i>Notas</i>		<b>2012</b>		2011
	Contratos de servicios y honorarios	<b>B/. 605</b>	B/.	541
	Materiales y suministros	<b>315</b>		460
	Transporte y viáticos	<b>92</b>		86
	Apoyo interno	<b>756</b>		647
	Equipo no capitalizable	<b>43</b>		120
	Otros gastos	<b><u>126</u></b>		<u>49</u>
7, 8	Total de gastos operativos	<b><u>B/. 1,937</u></b>	B/.	<u>1,903</u>

*Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.*

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**1. Información general**

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

**2. Información general del proyecto**

*Aprobación y costo estimado*

Mediante la Ley 28 del 17 de julio de 2006, sometida por el Órgano Ejecutivo, se aprobó la propuesta de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Posteriormente, el 22 de octubre de 2006, los panameños aprobaron el Programa de la Ampliación del Canal (el Programa) en un referéndum nacional de conformidad con el requerimiento constitucional. El Programa tiene un costo estimado de B/.5,250,000, el cual se detalla a continuación:

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**2. Información general del proyecto (continuación)**

<b>Descripción</b>	<b><u>Monto estimado</u></b>
Construcción de las nuevas esclusas	B/. 2,730,000
Tinas de utilización de agua	620,000
Construcción de los cauces	820,000
Mejoras a los cauces de navegación	290,000
Mejoras al suministro de agua	260,000
Inflación durante el período de construcción	530,000
Total	<u>B/. 5,250,000</u>

La agrupación de los componentes arriba descrita fue desarrollada para la Propuesta de Ampliación del Canal presentada en abril de 2006. Con la finalidad de optimizar la ejecución del Programa, se trabajó en una segregación más apropiada producto de la finalización de diseños, identificación de las diferentes fases de ejecución y definición de los tipos de contratación a aplicar. Como resultado, se ajustaron los componentes y estimados de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b><u>Monto estimado</u></b>
Construcción de las nuevas esclusas	B/. 3,580,052
Construcción de los cauces	477,210
Mejoras a los cauces de navegación	799,991
Mejoras al suministro de agua	70,813
Administración del programa	200,518
Contingencia del programa	109,416
Costos operativos	12,000
Total	<u>B/. 5,250,000</u>

Los objetivos del Programa de Ampliación del Canal son: 1) hacer crecientes y sostenibles a largo plazo los aportes a la sociedad panameña, a través de los pagos que la ACP hace al Tesoro Nacional, 2) mantener tanto la competitividad internacional del Canal con respecto a otras rutas y patrones de comercio, como el valor de la ruta marítima de Panamá para la economía nacional, 3) aumentar la capacidad del Canal para captar la creciente demanda de tonelaje con niveles de servicios apropiados para cada segmento de mercado y 4) hacer que el Canal sea más productivo, seguro y eficiente.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**2. Información general del proyecto (continuación)**

La ejecución del Programa comprende el desarrollo de diseños, modelos, especificaciones y contratos, la precalificación de posibles proponentes y su contratación. También son parte de este Programa la construcción simultánea de dos complejos de esclusas con sus tinajas para reutilización de agua, la excavación del nuevo cauce de acceso del Pacífico, la profundización y ensanche de los cauces de navegación del lago Gatún y de las entradas de ambos mares, así como la profundización de los cauces del corte Culebra.

**3. Declaración de cumplimiento**

El estado de los costos de las inversiones en proceso y el estado de gastos operativos en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**4. Base para la preparación**

El estado de los costos de las inversiones en proceso y el estado de gastos operativos en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable.

*Moneda funcional*

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), que es su moneda funcional, y el estado de los costos de las inversiones en proceso y el estado de gastos operativos están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

**5. Resumen de las principales políticas contables**

**Costos acumulados de las inversiones en proceso**

Los costos acumulados de las inversiones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos de ampliación. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**5. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**Costos por préstamos**

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre y que están relacionados con los financiamientos.

**Apoyo interno**

Los costos del apoyo interno de la ACP al Programa de Ampliación del Canal incluyen: salarios, prestaciones laborales, materiales, suministros y uso de equipos. Aquel apoyo interno que esté directamente relacionado con los proyectos de inversión del Programa de Ampliación del Canal, se capitaliza. El apoyo interno cargado a gastos operativos representa costos indirectos que no son directamente atribuibles a la construcción del Programa de Ampliación. Estos gastos incluyen recursos internos dedicados principalmente a labores de limpieza, mudanza y mantenimiento de edificios y equipos.

**Gastos operativos**

Los gastos operativos comprenden las erogaciones no capitalizables que incluyen principalmente contrataciones de servicios, compra de materiales, suministros y adquisición de equipo que no cumplen con los criterios de capitalización y cuyo costo unitario es menor a B/.10.

**6. Costos acumulados de las inversiones**

**a) En proceso**

Al 30 de septiembre de 2012 los costos acumulados de las inversiones en proceso del Programa de Ampliación del Canal de Panamá fueron de B/.2,338,215 (2011: B/.1,438,455). Estos costos están detallados en la nota 5 de los estados financieros de la ACP al 30 de septiembre de 2012 en el rubro de Propiedades, Planta y Equipos - Construcciones en Proceso por B/.2,695,222 (2011: B/.1,569,299).

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**6. Costos acumulados de las inversiones (continuación)**

**b) Adiciones a propiedades, planta y equipos**

Al 30 de septiembre de 2012, B/.2,860 representan inversiones efectuadas con fondos del Programa de Ampliación del Canal de Panamá que se encuentran terminados y que actualmente se están utilizando.

El movimiento anual de los costos de las inversiones en proceso y adiciones a propiedades, planta y equipos, se presentan a continuación:

	<b>Año terminado el 30 de septiembre de 2012</b>		
	<b>Saldo al inicio</b>	<b>Aumento</b>	<b>Saldo al final</b>
<b>a. Costos de las inversiones en proceso</b>			
Administración del Programa	B/. 96,301	B/. 20,915	B/. 117,216
Intereses, comisión y otros gastos de financiamiento	67,858	52,960	120,818
Construcción de las nuevas esclusas	510,984	654,629	1,165,613
Construcción de los cauces	268,278	61,326	329,604
Mejoras a los cauces de navegación	492,257	109,870	602,127
Mejoras al suministro de agua	2,777	60	2,837
	<b>1,438,455</b>	<b>899,760</b>	<b>2,338,215</b>
<b>b. Adiciones a propiedades, planta y equipos</b>	-	2,860	2,860
<b>Total de costos de las inversiones del Programa de Ampliación</b>	<b>B/. 1,438,455</b>	<b>B/. 902,620</b>	<b>B/. 2,341,075</b>

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

**6. Costos acumulados de las inversiones (continuación)**

**b) Adiciones a propiedades, planta y equipos (continuación)**

	Año terminado el 30 de septiembre de 2011		
	Saldo al inicio	Aumento	Saldo al final
a. Costos de las inversiones en proceso			
Administración del Programa	B/. 72,788	B/. 23,513	B/. 96,301
Intereses, comisión y otros gastos de financiamiento	26,924	40,934	67,858
Construcción de las nuevas esclusas	179,836	331,148	510,984
Construcción de los cauces	148,470	119,808	268,278
Mejoras a los cauces de navegación	305,981	186,276	492,257
Mejoras al suministro de agua	598	2,179	2,777
Total de costos de las inversiones del Programa de Ampliación	<u>B/. 734,597</u>	<u>B/. 703,858</u>	<u>B/. 1,438,455</u>

**7. Gastos operativos**

Los gastos operativos del Programa de Ampliación del Canal de Panamá por el año terminado el 30 de septiembre de 2012 son de B/.1,937 (2011: B/.1,903), los cuales se detallan en el estado de gastos operativos que forma parte de estos estados financieros, están contenidos dentro del estado de resultados de los estados financieros auditados de la ACP.

**8. Costos y gastos del Programa de Ampliación del Canal**

Los costos y gastos del Programa de Ampliación del Canal de Panamá al 30 de septiembre, se resumen a continuación:

	2012	2011
Costos capitalizados al 30 de septiembre	<b>B/. 2,341,075</b>	B/. 1,438,455
Gastos		
2007	<b>821</b>	821
2008	<b>524</b>	524
2009	<b>1,971</b>	1,971
2010	<b>1,271</b>	1,271
2011	<b>1,903</b>	1,903
2012	<b>1,937</b>	-
Total de costos capitalizados y gastos	<u><b>B/. 2,349,502</b></u>	<u>B/. 1,444,945</u>

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**9. Costos de intereses, comisión y otros gastos de financiamiento**

Los costos de intereses, comisión y otros gastos de financiamiento incurridos en el año terminado el 30 de septiembre, se detallan a continuación:

	<b>2012</b>	2011
Intereses por préstamos bancarios	<b>B/. 17,063</b>	B/. 12,613
Comisión por disponibilidad de fondos	<b>3,240</b>	3,616
Otros gastos	<b><u>32,657</u></b>	<u>24,705</u>
Total de costos de intereses, comisión y otros gastos de financiamiento	<b>52,960</b>	40,934
Menos: importe de los costos por préstamos capitalizados	<b><u>(52,960)</u></b>	<u>(40,934)</u>
	<b><u>B/. -</u></b>	<u>B/. -</u>

Los costos acumulados de intereses, comisión y otros gastos de financiamiento totalizaron B/.120,818 al 30 de septiembre de 2012 (2011: B/.67,858).

**10. Administración de riesgos**

**Riesgo financiero**

La ACP mantiene una política financiera conservadora, orientada a proteger su capital y generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan distintas actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que aumenten la contribución económica y la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 11), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a los altos niveles de efectivo que genera su operación; sin embargo, el 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió un acuerdo común de términos con agencias multilaterales y bilaterales para obtener préstamos destinados a financiar una parte del Programa de Ampliación del Canal (ver nota 11).

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

**Riesgo en las tasas de interés**

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (Interest Rate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el nivel de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

*Contratos de permuta de tasas de interés*

A partir de marzo 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron recibidos el 1 de marzo de 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento 15 de noviembre de 2028.

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de las tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas de flujo de efectivo  
(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
5 años o más	4.67%	4.67%	<u>B/. 800,000</u>	<u>B/. 800,000</u>	<u>B/. (239,582)</u>	<u>B/. (215,714)</u>

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

**Riesgo en las tasas de interés (continuación)**

Las permutas en la tasa de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

*Análisis de sensibilidad para las tasas de interés*

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2012, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.1,004.5. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Al 30 de septiembre de 2012, la ACP espera que la tasa Libor se mantenga durante el año fiscal 2013.

**Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal**

Tal como se menciona en la Nota 12, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste relacionadas con las materias primas principales usadas durante la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diesel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

**Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal (continuación)**

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar los contratos fueron las siguientes:

<b>Materia prima</b>	<b>Volumen pactado (miles)</b>	<b>Precio fijo de referencia</b>	<b>Índice de referencia del valor razonable</b>
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	B/.575 por tonelada métrica	“Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily”
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	B/.1,000 por tonelada métrica	“Plate - Platts Steel Market Daily”
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	B/.100 por tonelada corta	“Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161” del US Bureau of Labor Statistics.
Diesel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	B/.1.40 por galón	US Gulf Coast Diesel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diesel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	B/.1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diesel Liviano.

Durante la vida del proyecto, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP abona o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue concebida para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

**Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal (continuación)**

*Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal.*

Las políticas internas de la ACP le permiten celebrar contratos de cobertura con instituciones especializadas en la materia, para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquiera la ACP para el funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal.

**Diesel liviano**

El 18 de abril de 2012, la ACP realizó una transacción de cobertura para 18.1 millones de galones de diesel liviano para cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2012 al 25 de julio de 2014. El instrumento se estableció a un precio swap de B/.3.1347/gal.

El 22 de abril de 2010, la ACP realizó una transacción de cobertura para 36.5 millones de galones de diesel liviano para cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2010 al 25 de abril de 2012 (primeros dos años del proyecto). El instrumento se estableció a un precio swap de B/.2.4396/gal.

La variación en el precio del diesel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

**Acero de refuerzo y cemento**

Para estas materias primas, según las condiciones del mercado, no ha sido factible obtener servicios de cobertura financiera que permitan mitigar el riesgo de flujos futuros debido a la variabilidad de los precios.

El siguiente cuadro muestra las cantidades establecidas en el contrato de diseño y construcción de las esclusas y los ajustes estimados al principio del año fiscal 2012:

<b>Materia prima</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total Ajuste en miles</b>
Acero de refuerzo	Tonelada métrica	143,307	B/.33,054
Cemento	Tonelada corta	788,253	B/.(7,575)

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

**Acero de refuerzo y cemento (continuación)**

*Acero de refuerzo*

Durante el año fiscal 2012, el ajuste por escalamiento sobre el acero de refuerzo resultó en un ajuste de B/.31,978, lo cual representa B/.1,076 menos que el estimado a principios del AF2012 de B/.33,054. Al 30 de septiembre de 2012, el precio del acero de refuerzo (promedio móvil estipulado en el contrato) fue de B/.757.58 por tonelada métrica, el cual está B/.182.58 sobre el precio de referencia de B/.575.00 por tonelada métrica. De mantenerse este precio promedio durante el año fiscal 2013, para el volumen establecido de 82,890 toneladas métricas, la exposición de ACP sería de B/.15,134.

*Cemento*

Para el cemento, el ajuste por escalamiento durante el año fiscal 2012 resultó en un crédito de B/.7,774 a favor de la ACP, B/.199 más que lo estimado a principios del año fiscal 2012. El precio del cemento al 30 de septiembre de 2012 fue de B/.90.02 por tonelada corta. De mantenerse este precio promedio en el año fiscal 2013, y con un consumo establecido para el año de 455,750 toneladas cortas, el margen entre el precio de referencia y el precio actual representaría un crédito por B/.4.548 a favor de la ACP.

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

**Riesgo de liquidez**

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados. Sin embargo, a partir del 2008, la ACP se ha visto en la necesidad de contratar préstamos para financiar una parte del Programa de Ampliación de Canal. Más adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir el riesgo de liquidez.

**Tablas de riesgo de interés y liquidez**

Para el financiamiento del Programa de Ampliación, la ACP mantiene una facilidad de crédito con diferentes entidades financieras. Actualmente, el 10 por ciento de la deuda está pactada a una tasa efectiva fija de 5.196 por ciento, y el 90 por ciento restante muestra una tasa efectiva promedio variable de 2.611 por ciento, calculada basadas en los flujos de efectivo no descontados a la fecha en la cual la ACP deberá realizar los pagos.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

**10. Administración de riesgos (continuación)**

**Tablas de riesgo de interés y liquidez (continuación)**

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o				Más de 5 años	Total
		menos	1 - 3 meses	1 - 5 años			
<b>30 de septiembre de 2012 (2011)</b>							
Préstamo a tasa de interés variable	<b>2.611</b> (1.22191)	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 900,000	B/. 900,000	
Préstamo a tasa de interés fija	<b>5.196</b> (5.196)	-	-	-	100,000	100,000	
		<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 1,000,000</u>	<u>B/. 1,000,000</u>	

La ACP tiene acceso a las facilidades de financiamiento como se describe más adelante, de las cuales USD 1,300,000 no han sido utilizadas al final del período septiembre 2012. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

Los contratos suscritos con las diferentes contrapartes de la ACP tienen una cláusula que evita que la ACP tenga que cubrir con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se presente producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

**Estructura de financiamiento**

Financiamiento usado y disponible hasta el 2014:

	2012	2011
<b>Monto usado</b>		
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	<b>B/. 800,000</b>	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<b>100,000</b>	100,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	<b>100,000</b>	-
<b>Monto disponible</b>		
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<b>400,000</b>	400,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	<b>300,000</b>	400,000
Corporación Financiera Internacional (CFI)	<b>300,000</b>	300,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	<b>300,000</b>	300,000
	<u><b>B/. 2,300,000</b></u>	<u>B/. 2,300,000</u>

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

## 11. Préstamos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal, los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre:

	<b>2012</b>	2011
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	<b>B/. 800,000</b>	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<b>100,000</b>	100,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	<b>100,000</b>	-
Saldo al final del año	<b><u>B/. 1,000,000</u></b>	<b><u>B/. 900,000</u></b>

El financiamiento del BJCI y del BID está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo de 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. El financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con amortizaciones semestrales a principal a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con la verificación semestral de las restricciones financieras sobre esta deuda relacionadas con dos indicadores de endeudamiento que se deben mantener: deuda total / EBITDA y cobertura de la deuda.

## 12. Compromisos

El total de estos compromisos incluye los contratos adjudicados del Programa de Ampliación del Canal de Panamá durante el año fiscal por B/.30,271 (2011: B/.18,332).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2012, se incluyen los otorgados a Celmec, S.A. por la modificación a la subestación de Agua Clara en la parte este del canal, Sector Atlántico por B/.3,797 a Grupo Howard, S.A por realineamiento de la carretera Limón, nueva carretera Telfers y mejoras a la intersección de la Ave. Bolívar, Sector Atlántico por B/.5,777 y a J Aron Company por la contratación de cobertura de diesel para el Programa de Ampliación por B/.9,227.

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2011, se destacan los otorgados a Fattuto, S.A. por la limpieza de sitios de disposición por contaminación de municiones y explosivos de consideración por B/.2,248; Sociedad Española de Montajes Industriales para señales de enfilamiento en las Bordadas Tabernilla y San Pablo por B/.2,000 y Grupo Howard, S.A. para canales de drenaje en Marieta y Cocolí por B/.1,588.

El balance de año fiscal 2012 incluye el contrato adjudicado al consorcio Grupos Unidos por el Canal S.A. (GUPCSA) para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.2,205,906 (2011: B/.2,823,744).

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**13. Pasivos contingentes**

Durante el año 2012, el contratista GUPCSA presentó a la ACP varias reclamaciones entre las cuales incluye una por B/.586,000. Estas reclamaciones se encuentran en diferentes etapas del proceso de resolución de conflictos establecido en el Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. En algunos casos, este proceso no ha iniciado debido a que GUPCSA no ha presentado la información que sustente los supuestos costos y el tiempo adicional reclamado y en otros la información presentada no es suficiente para hacer una evaluación apropiada de las reclamaciones. A medida que el contratista GUPCSA presenta información adicional respecto a dichas reclamaciones la ACP la analiza y procede a evaluarla. Este es un proceso interactivo que conlleva una comunicación constante con el Contratista hasta confirmar que la información suministrada está completa, a fin de seguir el proceso de resolución de conflictos establecido en el Contrato y emitir su determinación cuando corresponda.

La ACP ha recibido otras reclamaciones de GUPCSA por un monto agregado de B/.180,182 que han sido denegadas por la ACP, aclarando que el contratista ha presentado ya ante la Junta de Resolución de Conflictos (conocida por sus siglas en inglés como DAB) para su decisión. También se recibieron otras dos reclamaciones menores que ya fueron presentadas ante el DAB y sobre las cuales este emitió previamente decisión a favor del Contratista en cuanto al mérito pero no en cuanto al monto, por lo cual la definición de la cuantía a pagar está siendo discutida por las partes.

Las notas aquí contenidas en relación a reclamaciones presentadas contra la ACP no pueden ni deben ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad alguna por parte de la ACP. En opinión de la Administración y su asesoría jurídica, la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

**14. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros por el período terminado el 30 de septiembre de 2012, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 27 de noviembre de 2012.